

MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO N° E-1757/2013 /

Colina, 29 de agosto de 2013

VISTOS: Acuerdo N° 53, adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 26 de fecha 29 de agosto de 2013; Presentación de la modificación presupuestaria N° 06/2013 mediante la cual se informa de la proposición de modificación presupuestaria que corresponde a los actuales requerimientos del Municipio en materia económica a la gestión que realiza dentro de la Comuna, la que se encuentra debidamente financiada; y, lo dispuesto en los artículos 65 letra a) y 79 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento; Ley N° 19.880 base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

Promulgase el Acuerdo N° 53, adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 26 de fecha 29 de agosto de 2013; **SE ACUERDA:** Aprobar la sexta modificación presupuestaria del presente año, aumentando el Presupuesto Municipal en la cantidad de M\$ 467.596.- según se detalla en el documento anexo respectivo. Copia autorizada de la proposición formará parte integrante del presente decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
Alcalde.

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal.



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL/JSM/phf

DISTRIBUCION:

- Sres. Concejales
- Administradora Municipal
- Secretaria Municipal
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

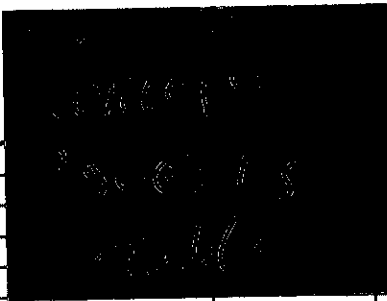
MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL

El H. Concejo Municipal por la mayoría de sus miembros presentes y con el voto disidente de la concejala Bravo adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 53

VISTOS: Estos Antecedentes: Presentación de la modificación presupuestaria N° 06/2013 mediante la cual se informa de la proposición de modificación presupuestaria que corresponde a los actuales requerimientos del Municipio en materia económica a la gestión que realiza dentro de la Comuna, la que se encuentra debidamente financiada; y, lo dispuesto en los artículos 65 letra a) y 79 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento; Ley N° 19.880 base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, **SE ACUERDA:** Aprobar la sexta modificación presupuestaria del presente año, aumentando el Presupuesto Municipal en la cantidad de M\$ 467.596.- según se detalla en el documento anexo respectivo. Copia autorizada de la proposición formará parte integrante del presente decreto.

**PROPOSICION MODIFICACION
PRESUPUESTARIA N° 06/2013**



SUBT.	ITEM	ASIG.		DENOMINACION		UND.
				TOTAL INGRESOS		
03				TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES		
	01			PATENTES Y TASAS POR DERECHOS		
		001		PATENTES MUNICIPALES		
			001	De Beneficio Municipal		
			001	Patentes Comerciales	58,000	1
		003		OTROS DERECHOS		
			004	Transferencias de Vehiculos	120,000	2
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS		
		003		De la Subsecretaria de Educacion		
			002	Otros Aportes	227,096	3
08				OTROS INGRESOS CORRIENTES		
	02			MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS		
		006		Reg Multas de Tran.No Pag -B. Otras Munic.	10,000	4
	99			OTROS		
		999		Otros Ingresos Corrientes	5,000	5
13				TRANSFERENCIAS GASTOS DE CAPITAL		
	03			De Otras Entidades Publicas		
		002		De Subs.Desarrollo Reg. y Administrativo		
			001	Progr. Mej.Urbano y Equip. Comunal	47,500	6

TOTAL INGRESOS 467,596
TOTAL MAYORES INGRESOS 467,596

SUBT.	ITEM	ASIG.		DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION	FUND.
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO			
	01			Alimentos y Bebidas			
		001		Para Personas			
			004	Programas Sociales	5,000		7
	08			Servicios Generales			
		003		Servicios de Mantención de Jardines			
			002	Servicios de Mantención de Jardines	50,000		8
23				PRESTACIONES SEGURIDAD SOCIAL			
	03			Prestaciones Sociales			
		004		Otras Indemnizaciones	2,000		9
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
	01			Al Sector Privado			
		002		Educacion-Pers Juridicas, Art 13	227,096		10
		007		Asistencia Social a Pers. Naturales			11
			001	Ayudas Economicas	35,000		
			003	Stoc Programas Asistencial	25,000		
	03			A Otras Entidades Públicas			
		100		A Otros Municipios	10,000		12
26				OTROS GASTOS CORRIENTES			
	02			Comp Daños a 3eros O Propiedad	16,000		13

SUBT.	ITEM	ASIG.		DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION	FUND.
29				ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			
	06			Equipos Informáticos			
	07			Programas informáticos			
		001		Programas Computacionales	10.000		14
31				INICIATIVAS DE INVERSION			
	02			Proyectos			
		004		Obras Civiles			15
		028		Construccion Sede Social y Cierre Perimetral	47.500		
		047		Provision e Instalacion de Modulos	35.000		
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
	01			Al Sector Privado			
		001		Construccion Parque San Miguel	5.000		16
TOTAL EGRESOS					467,596	-	
TOTAL MAYORES EGRESOS					467,596		

FUNDAMENTOS PROPOSICION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 06/2013

- 1.- Monto correspondiente a mayores ingresos a los estimados en presupuesto inicial, por concepto de otorgamiento de Patentes Comerciales.
- 2.-Monto correspondiente a estimación de mayores ingresos por concepto de transferencia de vehículos.
- 3.- Monto correspondiente a Aporte del Sector Publico, Subsecretaria de Educación destinado a la ejecución de diferentes programas de Fondo de Mejoramiento de la Gestión Educativa Municipal 2013, para la Corporación de Educación.
- 4.-Monto correspondiente a mayores ingresos a los estimados en presupuesto inicial, por concepto de Multas de beneficios de otros municipios.
- 5.-Monto correspondiente a mayores ingresos a los estimados en presupuesto inicial, por concepto de Otros Ingresos Corrientes.
- 6.-Monto correspondiente a aporte de la SUBDERE para la ejecución de Programa de Mejoramiento urbano y equipamiento Comunal.
- 7.-Monto destinado a cubrir gastos derivados de la adquisición de alimentos, para la ejecución de programas sociales.
- 8.- Monto destinado a cubrir mayores gastos derivados de la mantención de áreas verdes en la Comuna
- 9.- Monto destinado a cubrir gastos derivados del pago indemnización del funcionario Alejandro Kresse Fuentes, acogido a retiro voluntario de acuerdo a la normativa vigente.
- 10.-Monto correspondiente a aporte de la Subsecretaria de educación destinado a cubrir gastos derivados a cubrir gastos de Capacitación del Personal, Adquisición y Reposición de tecnología para los establecimientos de enseñanza básica y Corporación de Educación.
- 11.-Monto destinado a cubrir mayores gastos derivados de ayudas sociales a personas de escasos recursos de la comuna.
- 12.-Monto correspondiente a la recaudación de Multas de beneficio de Otros Municipios y que se deben enterar en su oportunidad a dichas entidades.
- 13.-Monto destinado a cubrir mayores gastos por concepto sentencia laboral caratulada "Fernández con Paives e I. Municipalidad de Colina"

14.- Monto destinado a cubrir gastos derivados de la adquisición de licencias de programas computacionales.

15.-Monto destinado a cubrir gastos derivados de la ejecución de los siguientes proyectos de inversión:

Construcción sede social y cierre perimetral Villa Cordillera IV M\$ 47.500.-

Provisión e instalación módulos en la comuna M\$ 35.000.-

16.- Monto destinado a cubrir gastos derivados de la construcción de obras en Parque San Miguel de la comuna.

SUBT.	ITEM	ASIG.		DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION	FUND.
29				ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			
	06			Equipos Informáticos			
	07			Programas informáticos			
		001		Programas Computacionales	10.000		14
31				INICIATIVAS DE INVERSION			
	02			Proyectos			
		004		Obras Civiles			15
		028		Construccion Sede Social y Cierre Perimetral	47.500		
		047		Provision e Instalacion de Modulos	35.000		
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
	01			Al Sector Privado			
		001		Construccion Parque San Miguel	5.000		16
TOTAL EGRESOS					467,596		
TOTAL MAYORES EGRESOS					467,596		

FUNDAMENTOS PROPOSICION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 06/2013

- 1.- Monto correspondiente a mayores ingresos a los estimados en presupuesto inicial, por concepto de otorgamiento de Patentes Comerciales.
- 2.-Monto correspondiente a estimación de mayores ingresos por concepto de transferencia de vehículos.
- 3.- Monto correspondiente a Aporte del Sector Publico, Subsecretaria de Educación destinado a la ejecución de diferentes programas de Fondo de Mejoramiento de la Gestión Educativa Municipal 2013, para la Corporación de Educación.
- 4.-Monto correspondiente a mayores ingresos a los estimados en presupuesto inicial, por concepto de Multas de beneficios de otros municipios.
- 5.-Monto correspondiente a mayores ingresos a los estimados en presupuesto inicial, por concepto de Otros Ingresos Corrientes.
- 6.-Monto correspondiente a aporte de la SUBDERE para la ejecución de Programa de Mejoramiento urbano y equipamiento Comunal.
- 7.-Monto destinado a cubrir gastos derivados de la adquisición de alimentos, para la ejecución de programas sociales.
- 8.- Monto destinado a cubrir mayores gastos derivados de la mantención de áreas verdes en la Comuna
- 9.- Monto destinado a cubrir gastos derivados del pago indemnización del funcionario Alejandro Kresse Fuentes, acogido a retiro voluntario de acuerdo a la normativa vigente.
- 10.-Monto correspondiente a aporte de la Subsecretaria de educación destinado a cubrir gastos derivados a cubrir gastos de Capacitación del Personal, Adquisición y Reposición de tecnología para los establecimientos de enseñanza básica y Corporación de Educación.
- 11.-Monto destinado a cubrir mayores gastos derivados de ayudas sociales a personas de escasos recursos de la comuna.
- 12.-Monto correspondiente a la recaudación de Multas de beneficio de Otros Municipios y que se deben enterar en su oportunidad a dichas entidades.
- 13.-Monto destinado a cubrir mayores gastos por concepto sentencia laboral caratulada "Fernández con Paives e I. Municipalidad de Colina"

14.- Monto destinado a cubrir gastos derivados de la adquisición de licencias de programas computacionales.

15.-Monto destinado a cubrir gastos derivados de la ejecución de los siguientes proyectos de inversión:

Construcción sede social y cierre perimetral Villa Cordillera IV M\$ 47.500.-

Provisión e instalación módulos en la comuna M\$ 35.000.-

16.- Monto destinado a cubrir gastos derivados de la construcción de obras en Parque San Miguel de la comuna.

